



COMUNICACIÓN "A" 8148

10/12/2024

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1868:

***Régimen Informativo para Supervisión Trimestral
/ Anual. Medición y Seguimiento del Riesgo de Li-
quidez. Adecuaciones***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar la hoja que corresponde reemplazar en la Sección 48. de "Presentación de informaciones al Banco Central" en fusión de lo difundido mediante la Comunicación A 8130.

En este sentido se destaca, la adecuación de la denominación de la partida 330000/M.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mariana A. Diaz
Gerenta de Régimen
Informativo

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 48. Medición y Seguimiento del Riesgo de Liquidez.

CONCEPTOS VINCULADOS CON ENTRADAS DE EFECTIVO

Código de Partida	Código de moneda	Concepto	Valor	Importe Mes 1	Importe Mes 2	Importe Mes 3
Campo 1	Campo 2		Campo 3	Campo 4	Campo 5	Campo 6
300000/M		Entradas de efectivo.				
310000/M		Crédito garantizado.				
311000/M		Activos que califican en el FALAC.				
312000/M		Activos que no califican en el FALAC.				
320000/M		Préstamos de margen.				
321000/M		Si las garantías no se utilizan para cubrir posiciones vendidas.				
322000/M		Si las garantías se utilizan para cubrir posiciones vendidas.				
330000/M		Garantías obtenidas mediante operaciones de pases activos y cauciones, préstamos de títulos o "swaps".				
340000/M		Facilidades de crédito, de liquidez u otras facilidades de financiación contingente.				
350000/M		Otras entradas en función de la contraparte.				
351000/M		Entradas procedentes de clientes minoristas y MiPyMEs.				
352000/M		Entradas a recibir de contrapartes mayoristas no financieras.				
353000/M		Importes a recibir de entidades financieras y otras.				
354000/M		Entradas procedentes de títulos valores y de posiciones mantenidas en cuentas segregadas.				
355000/M		Depósitos operativos mantenidos en otras entidades.				
360000/M		Entradas de efectivo procedentes de operaciones con derivados.				
370000/M		Otras entradas contractuales de efectivo.				